

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15964 *Resolución de 23 de julio de 2025, del Ayuntamiento de Miramar (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 58, de 22 de marzo de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Agencia de Lectura de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9829, de 16 de abril de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Miramar, 23 de julio de 2025.—La Alcaldesa, Pilar Peiró Miñana.